anunciadas para la provisión en propiedad de la cátedra de «Agricultura y Economia Agraria» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, convocadas por Orden minis-terial de 25 de marzo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de

5 de julio); Teniendo en cuenta que los motivos alegados por los interesados en los recursos justifican fundadamente su derecho a resados en los recursos justifican fundadamente su derecho a tomar parte en los ejercicios de las mencionadas oposiciones. y que al interponer estos han quedade subsanados los defectos observados al formular su solicitud de concurrir a las mismas que, en principio, fueron causa de su exclusión, Esta Dirección General, estimando los recursos de referencia, ha resuelto declarar admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de la mencionada catedra los siguientes opositores:

Don Manuel Ocaña Garcia Don Juan Francisco Galvez Morros. Don Antonio Casallo Gómez; y Don Abilio A. González Arranz,

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 9 de diciembre de 1963.—El Director general, Juan Martinez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades

RESOLUCION de la Facultad de Farmacia de la Univer-sidad de Madrid por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a una plaza de Colector botánico de esta Facultad.

Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Colector bo-tánico vacante en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid:

Catedrático: Don César González Gómez. Catedrático: Don Salvador Rivas Goday. Catedrático: Don José Maria Perelló Barceló. Madrid, 22 de noviembre de 1963.-El Decano.

RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona por la que se convocan a concurso-oposición dos plazas de Médicos de Guardia de esta Facultad

Vacantes en esta Facultad de Medicina dos plazas de Médicos de Guardia de Medicina para el servicio del Hospital Clinico y Provincial de esta Facultad, dotadas con el sueldo o gratificación de 11.400 pesetas anuales, mas dos pagas extraordinarias, se anuncia la provisión de las mismas mediante concurso-oposición, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957.

la Présidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957.

Para tomar parte en el referido concurso-oposición los aspirantes deberán ser españoles, haber cumplido veintiún años,
tener aprobados los ejercicios del Grado de Licenciado, debiendo haber terminado la carrera por lo menos dos años antes
y abonar la cantidad de sesenta pesetas por derechos de formación de expediente.

Los nombramientos de Médicos de Guardia tendrán validez

Los nomoramientos de Medicos de Guardia tendran vandez para dos años, prorrogables por otros dos.

Los ejercicios se compondrán de uno teórico y otro práctico. El programa del primer ejercicio será redactado por el Tribunal designado al efecto, y se dará a conocer a los opositores treinta días antes de la fecha señalada para el comienzo de los atoriorios. los ejercicios.

Las solicitudes, dirigidas al ilustrisimo señor Decano de la Las solicitudes, dirigidas al ilustrisimo señor Decano de la Facultad, se presentarán en la Secretaria de la misma durante un plazo de treinta dias habiles, a contar de la publicación de esta convocatoria en el «Boletin Oficial del Estado», acompañando a la misma expediente académico y los documentos que considere convenientes que justifiquen publicaciones, trabajos científicos, etc.

Constituira mérito preferente lo establecido por la Ley de 27 de julio de 1949 sobre turno de mutilados, ex combatien-

tes, etc.
En las instancias manifestarán los interesados estar dentro de las condiciones exigidas en la convocatoria, comprometién-dose en caso de aprobar a presentar en el plazo de treinta dias a partir de la propuesta de nombramiente, los documentos si-

Certificación de nacimiento, que acredite su nacionalidad y haber cumplido veintiún años,

Justificación de estar en posesión del título de Licenciado. Certificación de adhesión al Movimiento Nacional y docu-

mento acreditativo de no estar imposibilitado para el desempeno de cargos públicos.

Barcelona, 27 de noviembre de 1963.—El Decano, Julio Garcia Sanchez-Lucas.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a las catedras de aDibujo del antiguo y ropajes» de las Escuelas Superiores de Bellas Artes de Madrid y Valencia por la que se convoca a los señores opositores.

Se convoca a los señores opositores admitidos a este concurso-oposición convocado por Ordenes ministeriales de 25 de entrisoposición convocado por Ordenes ministeriales de 25 de abril y 19 de junio del corriente año para que comparezcan el próximo dia 16 de enero, a las doce de la mañana, en la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid (Alcaia, 13), al objeto de efectuar su presentación ante el Tribunal e iniciar seguidamente, si procede, la práctica de los ejercicios de la proscición

Madrid, 12 de diciembre de 1963.—El Presidente, Juan de

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Auxiliar femenino de Servicios Docentes del Grupo Escolar «República Argentina», de Madrid, por la que se convoca a los aspirantes admitidos para el comienzo del primer ejercicio.

Se pone en conocimiento de las opositoras a la plaza de Auxiliar iemenino de Servicios Docentes de este Grupo Esco-lar que el dia 16 de enero próximo, a las seis de la tarde y en los locales del mismo, darán comienzo las pruebas del primer ejercicio.

primer ejercicio.

El cuestionario sobre estos ejercicios sera colocado en el tablón de anuncios de este Grupo Escolar con quince dias de antelación a la citada fecha, de conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria.

Madrid, 16 de diciembre de 1963.—El Secretario, Francisco Nicolás Barrau.—V.º B.º: El Presidente, Batilde López.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de La Coruña por la que se hace pública la composición del Tribunal del concurso de méritos para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto municipal y se transcribe relación de aspirantes admitidos al citado concurso.

En cumplimiento de lo establecido en la base 13 de la con-vocatoria se hace público que la constitución nominal del Tri-bunal que ha de calificar los méritos de los aspirantes estara constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrisimo señor Alcalde-Presidente don Eduar-do Sanjurjo de Carricarte o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales: Don Ramon Anibal Alvarez, Catedratico de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, en representación del Profesorado Oficial del Estado; don Antonio Vicess Molto, Arquitecto municipal Jefe, y don Miguel Diaz Negrete, en representación del Colegio Oficial de Arquitectos de León

Secretario: Don Adolfo Manuel Lupiani Menéndez. Secretario de este Exemo. Ayuntamiento o funcionario en quien delegue.

Como suplente del representante del Profesorado Oficial del Estado figura don Carlos Sobrini: como suplente del represen-tante del Colegio Oficial de Arquitectos de León, don Julio Ga-lán Gómez, y como suplente del Arquitecto municipal Jefe, don Manuel Andrés Reboredo López.

Asimismo se hace público que los aspirantes admitidos a este concurso-todos los presentados—son los siguientes: Don José María Iglesias Atocha, don Carlos Meijide Calvo, don Ramon María Tenreiro Brochón y don Andres Fernández-Albalat

La Coruña, 14 de diciembre de 1963.—El Alcalde, Eduardo Sanjurjo de Carricarte.—6.547.